



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 052

RESISTENCIA, 02 MAR 2023

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-00528; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Secretaría de Extensión eleva la Actividad de Extensión, denominada “**Limitaciones del comercio entre Corrientes y Misiones. Las normas impositivas Provinciales**”, a llevarse a cabo el día viernes 03 de marzo del corriente año, en esta Facultad;

Que la mencionada Actividad de Extensión será de modalidad híbrida, presencial en el Aula Centro Pyme y mediante la plataforma para videoconferencia de la Facultad de Ciencias Económicas y tiene como destinatarios: estudiantes y graduados de las carreras afines a las Ciencias Económicas y a toda la comunidad universitaria de la UNNE;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la Actividad de Extensión denominada “**Limitaciones del comercio entre Corrientes y Misiones. Las normas impositivas Provinciales**”, a llevarse a cabo el día viernes 03 de marzo del corriente año en esta Facultad, con las características y condiciones que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 052
LIMITACIONES DEL COMERCIO ENTRE CORRIENTES Y MISIONES.
LAS NORMAS IMPOSITIVAS PROVINCIALES

Fundamentación

En el marco de las reglamentaciones provinciales acerca de su estructura impositiva, existen diversas actividades económicas que tienen gravámenes distintos en cada una de ellas, así como también existe el hecho de que los convenios multilaterales de rentas provinciales son un factor fundamental a la hora de la conformación del precio y de los márgenes de ganancias de los distintos mercados.

Resulta imprescindible estudiar cómo funcionan esos sistemas impositivos provinciales, de la Provincia de Corrientes y de la Provincia de Misiones, en qué casos afectan y en qué casos benefician a determinadas actividades comerciales, y hasta qué punto son productivos convenios multilaterales entre provincias.

Ente organizador:

Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional — FCE UNNE

Disertantes:

Cr. Nicolas Borgmann

Cr. Gustavo Duarte

Cra. Flora Genes

Sede de la Actividad:

La actividad se llevará a cabo de manera híbrida, presencial en el Aula Centro Pyme y mediante la plataforma para videoconferencia que provea la Facultad de Ciencias Económicas.

Destinatarios:


Estudiantes y graduados de las carreras afines a las Ciencias Económicas, y a toda la comunidad universitaria de la UNNE.

Modalidad:

Virtual — presencial

Fecha

03 de marzo de 2023


Lic. María Virginia Aisio
SECRETARÍA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

Certificación:


Se entregarán certificados de asistencia.


Financiamiento:

Conferencia gratuita para el público.

Requerimientos técnicos:

Conectividad de internet, cámara web, salón con dispositivo para proyectar diapositivas.


Lic. María Virginia Ajisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE